

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y A LA COMUNIDAD
CURSO: 2025/2026
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: O_2203
Ocio y Tiempo Libre de colectivos específicos
Nivel: Grado Superior
Nivel de cualificación: 3
Ciclo formativo: Integración Social
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Duración: 80 horas. (2 horas semanales). Curso: 2º
Estándares de Competencia asociados: Ninguno
Referente europeo: CINE-3 b.
Docente: Naiara Pérez Miguel

Índice

1. Marco normativo.....	3
2. Objetivos de ciclo a alcanzar con el módulo.	3
3. Competencias.....	3
3.1. Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	3
3.2. Cualificaciones profesionales	3
4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	4
4.1. Resultados de aprendizaje y contenidos.....	4
4.2. Plan de Formación en Empresa	8
4.3. Temporalización	11
5. Programación de las U.T.....	12
6. Metodología didáctica.....	23
6.1. Principios metodológicos.....	23
6.2. Estrategias metodológicas	24
6.3. Actividades: características y tipos	25
6.4. Recursos didácticos y espacios.....	27
7. Evaluación y calificación.....	27
8. Criterios de recuperación a lo largo del curso.....	29
9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.....	29
10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria.....	30
11. Atención a las diferencias individuales.....	30
12. Actividades complementarias y extraescolares.....	31
13. Valoración de la práctica docente y de la programación.....	31

1. Marco normativo.

- Orden 21/2014, de 28 de agosto, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, que actualiza los títulos de Formación Profesional, incluido el de Técnico Superior en Integración Social, y fija sus enseñanzas mínimas.
- Ley Orgánica 3/2022, 31 marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)

2. Objetivos de ciclo a alcanzar con el módulo.

La normativa no tiene asociado para el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo objetivos generales, como sí ocurre con otros módulos profesionales.

3. Competencias

3.1. Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

La normativa no tiene asociadas competencias para el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo.

3.2. Cualificaciones profesionales

De acuerdo con lo establecido en el **Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio**, por el que se establece el título de **Técnico Superior en Integración Social** y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE nº 218, de 10 de septiembre de 2012), el título incluye las siguientes **cualificaciones profesionales** del **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** (RD 295/2004, de 20 de febrero, y RD 1087/2005, de 16 de septiembre), de las cuales se relacionan directamente con el módulo **“Ocio y tiempo libre para sectores específicos”** las que se indican a continuación:

- a) Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad (SSC448_3). Que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1448_3: Programar, organizar y evaluar intervenciones de integración social de personas con discapacidad.
 - C1449_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión social mediante actividades

de apoyo personal, social y educativo.

- UC1450_3: Implementar programas de ocio y tiempo libre inclusivos y accesibles.
- b) Dinamización comunitaria (SSC321_3º). Que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1037_3: Promover y dinamizar procesos de participación comunitaria.
 - UC1038_3: Fomentar la implicación social a través de proyectos y actividades socioculturales.
 - UC1039_3: Coordinar redes y recursos comunitarios.
- c) Inserción social de personas en situación de exclusión (SSC322_3). Que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1088_3: Programar, desarrollar y evaluar intervenciones de inserción social.
 - UC1089_3: Aplicar estrategias de acompañamiento y apoyo social.
 - UC1090_3: Desarrollar intervenciones de ocio, participación y convivencia social.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Cada módulo contribuye a alcanzar determinados objetivos del ciclo formativo, la contribución de cada módulo a los objetivos generales del ciclo se expresa y concreta a través de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE). Cada RA tiene varios CE que son los referentes de logros básicos.

4.1. Resultados de aprendizaje y contenidos.

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

14%	RA.1. Analiza el concepto de ocio y tiempo libre desde una perspectiva sociológica, histórica y educativa, valorando su impacto en la calidad de vida y en el desarrollo integral de las personas.	
Criterios de Evaluación		Contenidos:

<p>a) Se han definido y diferenciado los conceptos de ocio, tiempo libre y recreación, identificando sus dimensiones cultural, social, educativa y terapéutica.</p> <p>b) Se ha descrito la evolución histórica del ocio desde la antigüedad hasta la sociedad contemporánea.</p> <p>c) Se ha analizado el papel del ocio en la sociedad actual como derecho ciudadano y factor de calidad de vida.</p> <p>d) Se han identificado las nuevas formas de ocio y su vinculación con el bienestar emocional, social y físico.</p> <p>e) Se ha valorado la necesidad de una educación del ocio como herramienta de desarrollo personal y transformación social.</p>	<p><input type="checkbox"/> Concepto y dimensiones del ocio y tiempo libre</p> <p><input type="checkbox"/> Evolución del ocio a lo largo de la historia</p> <p><input type="checkbox"/> Sociedad del tiempo libre y nuevas formas de ocio</p> <p><input type="checkbox"/> Ocio y calidad de vida</p> <p><input type="checkbox"/> Educación del ocio</p> <p><input type="checkbox"/> Ocio como derecho humano y elemento de ciudadanía activa</p>
<p>14%</p>	<p>RA.2. Define el perfil profesional del monitor/a de ocio y tiempo libre, aplicando estrategias pedagógicas, dinámicas grupales y principios éticos en contextos de participación y transformación social.</p>
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Contenidos:</p>
<p>a) Se han identificado las funciones, competencias y cualidades del monitor/a de ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se ha valorado la dimensión ética y política del trabajo socioeducativo.</p> <p>c) Se han aplicado los principios de la pedagogía de Paulo Freire a situaciones educativas.</p> <p>d) Se ha explicado la metodología de la investigación-acción participativa como herramienta de intervención social.</p> <p>e) Se han utilizado técnicas para la toma de decisiones grupales.</p> <p>f) Se han desarrollado dinámicas que promuevan la participación democrática y el consenso.</p> <p>g) Se han aplicado estrategias de resolución de conflictos en grupos.</p> <p>h) Se han distinguido distintos estilos de liderazgo, estacando el liderazgo democrático.</p> <p>i) Se han utilizado habilidades comunicativas y de mediación para facilitar procesos grupales.</p> <p>j) Se han empleado herramientas para analizar problemas y plantear soluciones en grupo.</p>	<p><input type="checkbox"/> Definición, funciones y competencias del monitor/a</p> <p><input type="checkbox"/> Cualidades personales y profesionales del animador/a sociocultural</p> <p><input type="checkbox"/> Dimensión ética y política del trabajo socioeducativo</p> <p><input type="checkbox"/> Principios de la pedagogía de Paulo Freire: diálogo, concienciación, praxis</p> <p><input type="checkbox"/> Investigación-acción participativa como estrategia de intervención social</p> <p><input type="checkbox"/> Dinámicas grupales y toma de decisiones participativa</p> <p><input type="checkbox"/> Liderazgo y mediación en contextos de ocio y tiempo libre</p>

14%	RA.3. Diseña actividades de educación para la salud en el ámbito del ocio, promoviendo estilos de vida saludables y el bienestar físico, mental y social de los participantes.	
Criterios de Evaluación		Contenidos:
<p>a) Se han explicado los factores que inciden en la salud y el bienestar desde una perspectiva biopsicosocial.</p> <p>b) Se han identificado hábitos de vida saludables y conductas de riesgo en contextos de ocio.</p> <p>c) Se han planificado actividades lúdicas que fomenten una vida sana, el autocuidado y la prevención de enfermedades.</p> <p>d) Se han introducido mensajes y contenidos de promoción de la salud en actividades educativas y recreativas.</p> <p>e) Se ha evaluado la efectividad de las actividades diseñadas en términos de concienciación y cambio de hábitos.</p>		<p><input type="checkbox"/> Concepto integral de salud</p> <p><input type="checkbox"/> Hábitos saludables: alimentación, descanso, ejercicio, relaciones</p> <p><input type="checkbox"/> Prevención de conductas de riesgo: drogodependencias, violencia, sedentarismo</p> <p><input type="checkbox"/> Recursos educativos y lúdicos en educación para la salud</p> <p><input type="checkbox"/> El papel del monitor/a en la promoción del bienestar</p>
14%	RA.4. Aplica estrategias de educación ambiental en el desarrollo de actividades de ocio fomentando valores ecológicos, sostenibilidad y respeto al entorno natural.	
Criterios de Evaluación		Contenidos:
<p>a) Se han descrito los principios fundamentales de la educación ambiental y su aplicación en el ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se han diseñado actividades en la naturaleza que promuevan la concienciación ecológica y el respeto al medioambiente.</p> <p>c) Se han aplicado criterios de sostenibilidad en la organización de eventos y actividades recreativas.</p> <p>d) Se han fomentado actitudes de consumo responsable y gestión adecuada de los recursos naturales.</p> <p>e) Se ha evaluado el impacto ambiental de las actividades desarrolladas y se han propuesto medidas de mejora.</p>		<p><input type="checkbox"/> Fundamentos de la educación ambiental</p> <p><input type="checkbox"/> Recursos naturales y sostenibilidad</p> <p><input type="checkbox"/> Actividades de ocio en el medio natural</p> <p><input type="checkbox"/> Consumo responsable y gestión de residuos</p> <p><input type="checkbox"/> Fundamentos de la educación ambiental</p>
30%	RA.5. Diseña y adapta actividades de ocio inclusivo que respondan a la diversidad funcional, social y cultural, garantizando la participación equitativa y el acceso universal.	

Criterios de Evaluación		Contenidos:
<p>a) Se han identificado barreras físicas, comunicativas y sociales que dificultan el acceso al ocio para determinados colectivos.</p> <p>b) Se han aplicado los principios de accesibilidad universal y diseño para todos en la programación de actividades.</p> <p>c) Se han adaptado dinámicas, materiales y espacios en función de las necesidades de participantes con diversidad funcional, cultural o social.</p> <p>d) Se ha fomentado la interacción positiva y el respeto entre los participantes, promoviendo valores de inclusión y equidad.</p> <p>e) Se ha evaluado la participación real, el grado de inclusión y la satisfacción de los usuarios en las actividades implementadas.</p>		<p><input type="checkbox"/> Concepto, objetivos y principios</p> <p><input type="checkbox"/> Diversidad funcional, cultural, social: necesidades y potencialidades</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptación de actividades y materiales</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicas de animación inclusiva</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluación de la participación y satisfacción en contextos diversos</p>
14%	RA.6. Planifica y dinamiza actividades de ocio utilizando diferentes recursos lúdicos culturales, artísticos y naturales, en función de las características del grupo y el entorno.	
Criterios de Evaluación		Contenidos:
<p>a) Se han seleccionado juegos, juguetes y recursos de ludoteca adecuados a los objetivos.</p> <p>b) Se han incorporado técnicas de expresión artística, musical y corporal.</p> <p>c) Se han propuesto actividades de naturaleza con enfoque recreativo o terapéutico.</p> <p>d) Se han diseñado actividades deportivas y paradesportivas inclusivas.</p> <p>e) Se han integrado elementos del folklore, fiestas y eventos culturales en propuestas de ocio.</p> <p>f) Se han valorado espacios culturales como recursos para el ocio educativo.</p>		<p><input type="checkbox"/> Juegos y juguetes, ludotecas</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicas de expresión: artes, música, expresión corporal</p> <p><input type="checkbox"/> Actividades en la naturaleza y terapias relacionadas</p> <p><input type="checkbox"/> Actividades deportivas y paradesportivas</p> <p><input type="checkbox"/> Fiestas, folklore, eventos</p> <p><input type="checkbox"/> Actividades culturales: bibliotecas, cine, tecnología.</p>
100%	Resultados Aprendizaje (RA1-RA6)	

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier

otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional				Curso		Total de horas		
Ocio y tiempo libre para sectores específicos				2º		80 horas (2 horas semanales)		
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	EE	%
RA1	14%							14%
RA2		14%						14%
RA3			14%					14%
RA4				14%				14%
RA5					14%		16%	30%
RA6						14%		14%
%de la UT	14%	14%	14%	14%	14%	14%	16%	100 %
Horas	10	10	11	11	11	11	16	80 h.

4.2. Plan de Formación en Empresa

Contextualización de la Fase de Empresa

El módulo de Ocio y Tiempo Libre para Sectores Específicos se organiza en modalidad dual, combinando la formación teórica-práctica adquirida en el centro educativo con la formación en la empresa. Según la Orden 11/2014, de 27 de agosto, y la Resolución 23/2024, de 1 de agosto, esta modalidad permite que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en un contexto real, facilitando la adquisición de experiencia directa y relevante. El Plan de Empresa actúa como un puente entre ambos ámbitos, asegurando que los estudiantes puedan integrar y aplicar sus conocimientos teóricos en situaciones prácticas, lo cual es esencial para su desarrollo profesional y personal.

Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

Durante la fase de empresa, el resultado de aprendizaje RA5: Diseña y adapta actividades de ocio inclusivo que respondan a la diversidad funcional, social y cultural, garantizando la participación equitativa y el acceso universal, se desarrollará de manera práctica. Estas tareas permitirán al alumnado aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el centro educativo en un entorno laboral real, facilitando su comprensión y dominio de los contenidos del módulo.

Conexión con los Criterios de Evaluación.

Durante la fase de formación en empresa, se trabajará específicamente el RA5. Este resultado de aprendizaje se centra en favorecer la participación y la inclusión de todos los colectivos en las actividades de ocio, identificando barreras, adaptando recursos y promoviendo valores de equidad, respeto y convivencia. Los criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados serán:

- a) Se han identificado barreras físicas, comunicativas y sociales que dificultan el acceso al ocio para determinados colectivos.

- b) Se han aplicado los principios de accesibilidad universal y diseño para todos en la programación de actividades.
- c) Se han adaptado dinámicas, materiales y espacios en función de las necesidades de participantes con diversidad funcional, cultural o social.
- d) Se ha fomentado la interacción positiva y el respeto entre los participantes, promoviendo valores de inclusión y equidad.
- e) Se ha evaluado la participación real, el grado de inclusión y la satisfacción de los usuarios en las actividades implementadas. Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.

Descripción de las Actividades Formativas.

Las actividades en las que se han “traducido” en el Plan de formación el resultado de aprendizaje y los criterios anteriormente expuestos son:

- El alumnado observa y analiza las características y necesidades del grupo o colectivo con el que trabaja, valorando los distintos tipos de diversidad (funcional, cultural, social).
- Colabora en la planificación y desarrollo de actividades de ocio que promuevan la participación equitativa y la accesibilidad universal.
- Adapta materiales, dinámicas y espacios para garantizar el acceso y disfrute de todas las personas usuarias.
- Fomenta la inclusión y la convivencia, aplicando estrategias de comunicación positiva, mediación y cooperación grupal.
- Reflexiona sobre su intervención profesional, valorando el impacto de las actividades en la participación, la autonomía y el bienestar de los participantes.

Calificación final del RA asignado a empresa.

El ajuste de la calificación en función de los resultados del Informe de Evaluación de la estancia en empresa se realizará de la siguiente manera:

1. **Revisión del Informe de Evaluación:** Al finalizar la estancia en la empresa, se revisará el Informe de Evaluación elaborado por el tutor de la empresa. Este informe incluirá una valoración detallada del desempeño del estudiante en relación con los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos.
2. **Criterios de Evaluación:** Se utilizarán criterios específicos para evaluar el cumplimiento de los RA, tales como la calidad de las actividades implementadas, la capacidad de adaptación a las necesidades de los usuarios, y la efectividad en la aplicación de los conocimientos teóricos en un entorno práctico.
3. **Determinación de la Calificación:**

- Apto: Se considerará "Apto" al estudiante que haya demostrado un desempeño satisfactorio en la mayoría de los RA, cumpliendo con los objetivos previstos y mostrando una actitud profesional adecuada durante la estancia.
- No Apto: Se considerará "No Apto" al estudiante que no haya alcanzado un nivel mínimo de competencia en los RA, mostrando deficiencias significativas en la implementación de actividades y en la adaptación a las necesidades del entorno laboral.

4. **Comunicación de Resultados:** Los resultados de la evaluación se comunicarán al estudiante, proporcionando retroalimentación detallada sobre su desempeño y áreas de mejora. En caso de ser "No Apto", se ofrecerán recomendaciones para futuras oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA (Cumplimentar uno por módulo)					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
O_2203	Ocio y Tiempo Libre para Sectores Específicos	RA5: Diseña y adapta actividades de ocio inclusivo que respondan a la diversidad funcional, social y cultural, garantizando la participación equitativa y el acceso universal Este resultado tiene 27 horas asignadas en la programación del módulo.	16	64	16
MODULO PROFESIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
O_2203	Participa en la planificación, adaptación y dinamización de actividades de ocio inclusivo, garantizando la accesibilidad universal y la participación equitativa de personas con diversidad funcional, cultural o social, promoviendo valores de convivencia y respeto.				

Indicadores de evaluación:

- Identifica barreras físicas, comunicativas o sociales que limitan la participación.
- Adapta materiales, espacios y dinámicas según las necesidades de los participantes.
- Fomenta la interacción positiva, el respeto y la participación equitativa.

Acceso al periodo de formación en empresa

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.

- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3. Temporalización

Este módulo tiene una duración de 80 horas a razón de 2 horas semanales distribuidas en una sesión semanal con una duración de 2 horas.

El calendario escolar por el que se rige la presente programación es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja para Logroño en el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Módulo O_2203: OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA SECTORES ESPECÍFICOS				
UT	Nombre	Temporalización		
		Horas	Fecha	Trimestre
UT1	Aspectos generales sobre el tiempo libre y el ocio.	10h	9/9 – 10/10	1T
UT2	El monitor/a como agente de participación y transformación social.	10h	10/10 – 7/11	
UT3	Educación para la salud.	11h	7/11 – 12/12	
UT4	Educación medioambiental.	11h	12/1 – 23/1	2T
UT5	Ocio inclusivo.	11h	23/2 – 20/2	
UT6	Recursos de ocio y tiempo libre.	11h	20/2 – 20/3	

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 1	ASPECTOS GENERALES SOBRE EL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO	
Desde la 1ª a la 5ª semana	Temporalización: 5*1h.40= 10 horas	
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> Definir y diferenciar los conceptos de ocio, tiempo libre y recreación. Identificar las dimensiones cultural, social, educativa y terapéutica del ocio. Analizar la evolución histórica del ocio y su vinculación con la sociedad contemporánea. Valorar el papel del ocio como derecho ciudadano y factor de calidad de vida. Reconocer la importancia de la educación del ocio en el desarrollo personal y social. 	Obj. Gen.	CCPPS
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Concepto y dimensiones del ocio y tiempo libre Evolución del ocio a lo largo de la historia Sociedad del tiempo libre y nuevas formas de ocio Ocio y calidad de vida Educación del ocio Ocio como derecho humano y elemento de ciudadanía activa 		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
RdA	CdE	
RA1	a, b, c, d, e.	
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación se basará en la observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y capacidad para organizar la información.</p> <p>Se tendrá en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados, atendiendo al rigor, la creatividad y la adecuación a los principios de ocio y tiempo libre para sectores específicos.</p> <p>Asimismo, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje</p>		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula)		20%
Rúbrica de evaluación de las exposiciones y dinámicas llevadas a cabo		40%

Portafolio		30%	
Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación		10%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.</p> <p>El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada</p> <p>Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
Actividad Principal programada en cada sesión			
AI 1	Comienzo con un Energizer llevado a cabo por el alumnado		
AI 2	Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad.		
AD 1	Exposición teórico-práctica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, videos y actividades prácticas.		
AD 2	Debate sobre cómo los contenidos trabajados en la UT.		
AD 3	Presentación de situaciones reales relacionados con ocio y tiempo libre para sectores específicos.		
AR 1	Dinámica “todos a una” donde se repasarán los contenidos y conocimientos adquiridos en a lo largo de la unidad de trabajo		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones, 2) dispositivo + proyección de vídeo 3) Fotos y pequeños vídeos, 4) Material elaborado.			
Estrategias metodológicas			
Actividad	Tipo	Tiempo	Descripción
01	inicial	20'	Energizer
02	inicial	20'	Lluvia de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
03	práctico/teórico	30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado y actividades de prácticas por parte alumnado.
04	final	30'	Trabajo personal y grupal sobre la actividad relacionada con la UT
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
<p>Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.</p> <p>DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE</p>			

Unidad de Trabajo 2	EL MONITOR/A COMO AGENTE DE PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL
Desde la 5ª a la 10ª semana	Temporalización: 5*1h.40' = 10 horas

OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las funciones, competencias y cualidades del monitor/a de ocio. Valorar la dimensión ética y política del trabajo socioeducativo. Aplicar los principios de la pedagogía de Paulo Freire en situaciones educativas. Conocer la metodología de la investigación-acción participativa como herramienta social. Utilizar técnicas de toma de decisiones y resolución de conflictos. Fomentar la participación democrática y el consenso en grupos. Desarrollar habilidades comunicativas, de liderazgo y mediación. 	Obj. Gen.	CCPPS
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Definición, funciones y competencias del monitor/a Cualidades personales y profesionales del animador/a sociocultural Dimensión ética y política del trabajo socioeducativo Principios de la pedagogía de Paulo Freire: diálogo, concienciación, praxis Investigación-acción participativa como estrategia de intervención social Dinámicas grupales y toma de decisiones participativa Liderazgo y mediación en contextos de ocio y tiempo libre 		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
RdA	CdE	
RA2	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación se basará en la observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y capacidad para organizar la información.</p> <p>Se tendrá en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados, atendiendo al rigor, la creatividad y la adecuación a los principios de ocio y tiempo libre para sectores específicos.</p> <p>Asimismo, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje</p>		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula)		20%
Rúbrica de evaluación de las exposiciones y dinámicas llevadas a cabo		40%
Portafolio		30%
Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación		10%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada
Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad Principal programada en cada sesión

Al 1	Comienzo con un Energizer llevado a cabo por el alumnado
Al 2	Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad.
AD 1	Exposición teórico-práctica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, videos y actividades prácticas.
AD 2	Debate sobre cómo los contenidos trabajados en la UT.
AD 3	Presentación de situaciones reales relacionados con ocio y tiempo libre para sectores específicos.
AR 1	Dinámica “todos a una” donde se repasarán los contenidos y conocimientos adquiridos en a lo largo de la unidad de trabajo

Recursos didácticos

1) Presentaciones, 2) dispositivo + proyección de vídeo 3) Fotos y pequeños vídeos, 4) Material elaborado

Estrategias metodológicas

Actividad	Tipo	Tiempo	Descripción
01	inicial	20'	Energizer
02	inicial	20'	Lluvia de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
03	práctico/teórico	30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado y actividades de prácticas por parte alumnado.
04	final	30'	Trabajo personal y grupa sobre la actividad relacionada con la UT

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 3	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
Desde la 10ª a la 15 semana	Temporalización: 5*1h.40' = 10 horas	
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar los factores biopsicosociales que inciden en la salud y el bienestar. 	Obj. Gen.	CCPPS

<ul style="list-style-type: none"> • Identificar hábitos saludables y conductas de riesgo en contextos de ocio. • Planificar actividades que fomenten una vida sana y la prevención de enfermedades. • Incorporar mensajes de educación para la salud en actividades lúdicas. • Evaluar la efectividad de las actividades diseñadas en términos de cambio de hábitos. 		
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto integral de salud • Hábitos saludables: alimentación, descanso, ejercicio, relaciones • Prevención de conductas de riesgo: drogodependencias, violencia, sedentarismo • Recursos educativos y lúdicos en educación para la salud • El papel del monitor/a en la promoción del bienestar 		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
RdA	CdE	
RA3	a, b, c, d, e.	
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación se basará en la observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y capacidad para organizar la información.</p> <p>Se tendrá en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados, atendiendo al rigor, la creatividad y la adecuación a los principios de ocio y tiempo libre para sectores específicos.</p> <p>Asimismo, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje</p>		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento	Ponderación/nota UT	
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula)	20%	
Rúbrica de evaluación de las exposiciones y dinámicas llevadas a cabo	40%	
Portafolio	30%	
Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación	10%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.</p> <p>El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada</p> <p>Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Actividad Principal programada en cada sesión		
Al 1	Comienzo con un Energizer llevado a cabo por el alumnado	

AI 2	Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad.		
AD 1	Exposición teórico-práctica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, videos y actividades prácticas.		
AD 2	Debate sobre cómo los contenidos trabajados en la UT.		
AD 3	Presentación de situaciones reales relacionados con ocio y tiempo libre para sectores específicos.		
AR 1	Dinámica “todos a una” donde se repasarán los contenidos y conocimientos adquiridos en a lo largo de la unidad de trabajo		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones, 2) dispositivo + proyección de vídeo 3) Fotos y pequeños vídeos, 4) Material elaborado			
Estrategias metodológicas			
Actividad	Tipo	Tiempo	Descripción
01	inicial	20'	Energizer
02	inicial	20'	Lluvia de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
03	práctico/teórico	30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado y actividades de prácticas por parte alumnado.
04	final	30'	Trabajo personal y grupa sobre la actividad relacionada con la UT
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 4	EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
Desde la 15ª a la 22ª semana	Temporalización: 5*1h.40' = 10 horas	
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Describir los principios fundamentales de la educación ambiental. • Diseñar actividades de ocio en la naturaleza que promuevan la conciencia ecológica. • Aplicar criterios de sostenibilidad en eventos y actividades recreativas. • Fomentar el consumo responsable y la gestión adecuada de residuos. • Evaluar el impacto ambiental de las actividades y proponer medidas de mejora. 	Obj. Gen.	CCPPS
CONTENIDOS		

<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la educación ambiental • Recursos naturales y sostenibilidad • Actividades de ocio en el medio natural • Consumo responsable y gestión de residuos • Programas de intervención ecológica 	
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO	
RdA	CdE
RA4	a, b, c, d, e.
Procedimientos de evaluación	
<p>La evaluación se basará en la observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y capacidad para organizar la información.</p> <p>Se tendrá en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados, atendiendo al rigor, la creatividad y la adecuación a los principios de ocio y tiempo libre para sectores específicos.</p> <p>Asimismo, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje</p>	
Instrumentos de evaluación	
Instrumento	Ponderación/nota UT
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula)	20%
Rúbrica de evaluación de las exposiciones y dinámicas llevadas a cabo	40%
Portafolio	30%
Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación	10%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.</p> <p>El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada</p> <p>Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Actividad Principal programada en cada sesión	
AI 1	Comienzo con un Energizer llevado a cabo por el alumnado
AI 2	Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad.
AD 1	Exposición teórico-práctica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, videos y actividades prácticas.
AD 2	Debate sobre cómo los contenidos trabajados en la UT.
AD 3	Presentación de situaciones reales relacionados con ocio y tiempo libre para sectores específicos.
AR 1	Dinámica “todos a una” donde se repasarán los contenidos y conocimientos adquiridos en

a lo largo de la unidad de trabajo			
Recursos didácticos			
1) Presentaciones, 2) dispositivo + proyección de vídeo 3) Fotos y pequeños vídeos, 4) Material elaborado			
Estrategias metodológicas			
Actividad	Tipo	Tiempo	Descripción
01	inicial	20'	Energizer
02	inicial	20'	Lluvia de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
03	práctico/teórico	30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado y actividades de prácticas por parte alumnado.
04	final	30'	Trabajo personal y grupa sobre la actividad relacionada con la UT
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 5	OCIO INCLUSIVO		
Desde la 22ª a la 26ª semana	Temporalización: 5*1h.40' = 10 horas		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> Identificar barreras físicas, comunicativas y sociales que dificultan el acceso al ocio. Aplicar principios de accesibilidad universal y diseño para todos. Adaptar actividades, materiales y espacios a la diversidad de los participantes. Fomentar la convivencia, el respeto y la inclusión en contextos de ocio. Evaluar la participación, satisfacción y grado de inclusión del grupo. 	Obj. Gen.	CCPPS	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Concepto, objetivos y principios Diversidad funcional, cultural, social: necesidades y potencialidades Adaptación de actividades y materiales Técnicas de animación inclusiva Evaluación de la participación y satisfacción en contextos diversos 			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
RdA	CdE		
RA5	a, b, c, d, e.		

Procedimientos de evaluación			
<p>La evaluación se basará en la observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y capacidad para organizar la información.</p> <p>Se tendrá en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados, atendiendo al rigor, la creatividad y la adecuación a los principios de ocio y tiempo libre para sectores específicos.</p> <p>Asimismo, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje</p>			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula)			20%
Rúbrica de evaluación de las exposiciones y dinámicas llevadas a cabo			40%
Portafolio			30%
Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación			10%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.</p> <p>El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada</p> <p>Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
Actividad Principal programada en cada sesión			
AI 1	Comienzo con un Energizer llevado a cabo por el alumnado		
AI 2	Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad.		
AD 1	Exposición teórico-práctica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, videos y actividades prácticas.		
AD 2	Debate sobre cómo los contenidos trabajados en la UT.		
AD 3	Presentación de situaciones reales relacionados con ocio y tiempo libre para sectores específicos.		
AR 1	Dinámica “todos a una” donde se repasarán los contenidos y conocimientos adquiridos en a lo largo de la unidad de trabajo		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones, 2) dispositivo + proyección de vídeo 3) Fotos y pequeños vídeos, 4) Material elaborado			
Estrategias metodológicas			
Actividad	Tipo	Tiempo	Descripción
01	inicial	20'	Energizer
02	inicial	20'	Lluvia de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
03	práctico/teórico	30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente

			tratado y actividades de prácticas por parte alumnado.
04	final	30'	Trabajo personal y grupal sobre la actividad relacionada con la UT
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 6	RECURSOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Desde la 26ª a la 30ª semana	Temporalización: 5*1h.40' = 10 horas		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar juegos, juguetes y recursos adecuados a los objetivos del grupo. • Incorporar técnicas de expresión artística, musical y corporal en las actividades. • Diseñar actividades recreativas y terapéuticas en la naturaleza. • Integrar actividades deportivas, culturales y tradicionales en contextos de ocio. • Valorar los espacios culturales como recursos educativos y de socialización. 	Obj. Gen.	CCPPS	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Juegos y juguetes, ludotecas • Técnicas de expresión: artes, música, expresión corporal • Actividades en la naturaleza y terapias relacionadas • Actividades deportivas y paradesportivas • Fiestas, folklore, eventos • Actividades culturales: bibliotecas, cine, tecnología. 			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
RdA		CdE	
RA6		a, b, c, d, e, f	
Procedimientos de evaluación			
<p>La evaluación se basará en la observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y capacidad para organizar la información.</p> <p>Se tendrá en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados, atendiendo al rigor, la creatividad y la adecuación a los principios de ocio y tiempo libre para sectores específicos.</p> <p>Asimismo, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua</p>			

del aprendizaje			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula)			20%
Rúbrica de evaluación de las exposiciones y dinámicas llevadas a cabo			40%
Portafolio			30%
Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación			10%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
Actividad Principal programada en cada sesión			
AI 1	Comienzo con un Energizer llevado a cabo por el alumnado		
AI 2	Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad.		
AD 1	Exposición teórico-práctica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, videos y actividades prácticas.		
AD 2	Debate sobre cómo los contenidos trabajados en la UT.		
AD 3	Presentación de situaciones reales relacionados con ocio y tiempo libre para sectores específicos.		
AR 1	Dinámica “todos a una” donde se repasarán los contenidos y conocimientos adquiridos en a lo largo de la unidad de trabajo		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones, 2) dispositivo + proyección de vídeo 3) Fotos y pequeños vídeos, 4) Material elaborado			
Estrategias metodológicas			
Actividad	Tipo	Tiempo	Descripción
01	inicial	20'	Energizer
02	inicial	20'	Lluvia de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
03	práctico/teórico	30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado y actividades de prácticas por parte alumnado.
04	final	30'	Trabajo personal y grupa sobre la actividad relacionada con la UT
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

6. Metodología didáctica.

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a ¿Cómo voy a enseñar?, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

6.1. Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- **Aprendizaje significativo y constructivismo:** el alumnado es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- **Aprendizaje funcional:** Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumnado es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y

perdure más allá de esta asignatura.

- El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.
- **La interdisciplinariedad:** Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2. Estrategias metodológicas

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en la Orden ECD/65/2015, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro “Cómo realizar la programación didáctica”, recogiendo las “Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- **Exposición del profesor al grupo (método deductivo):** Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.
- **Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates:** En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los compañeros, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre los alumnos y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.
- **Estrategias sociales:** De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan

una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

- **Trabajo personal en el aula y en casa:** En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.
- **Experiencias de investigación:** Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas.

6.3. Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, “aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado. Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

- Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.
- Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.
- Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).
- Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 o 30 minutos.

- Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.
- Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

- Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas con el sector o presentación de proyectos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia. Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.
- Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UT. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación.
- Actividades de ampliación (AA): En cada UT se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.
- Actividades de refuerzo (ARf): En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UT concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.
- Actividades de evaluación (AEv): Tres veces por evaluación se propondrá la realización de una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por el profesor para que los alumnos puedan corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación

se valorarán la elaboración del cuaderno, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

- Actividades de recuperación (ARC): Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguno de los RA se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que el profesor no les resuelva sus dudas.

6.4. Recursos didácticos y espacios.

Estos recursos, tanto los espacios y equipamientos del centro como los materiales didácticos, son esenciales para asegurar que los estudiantes puedan participar activamente en su proceso formativo y alcanzar los objetivos del módulo de características y necesidades de las personas en situación de dependencia.

Espacios

- Aula: Equipada con mobiliario adecuado para la enseñanza teórica y práctica, incluyendo mesas, sillas, pizarras, proyector, ordenador con conexión a internet y altavoces.
- Biblioteca: Un lugar tranquilo y bien equipado con recursos bibliográficos y tecnológicos para la consulta y el estudio individual o grupal.
- Sala de Informática: Equipados con ordenadores conectados a internet para la realización de actividades digitales y el acceso a recursos en línea.

Equipamientos

- Materiales fungibles: Cartulinas, rotuladores, pinturas, ...
- Recursos Digitales: Acceso a plataformas educativas en línea, software de simulación y aplicaciones interactivas.
- Materiales de Evaluación: Cuestionarios, pruebas y rúbricas para la evaluación continua y sumativa de los estudiantes.

7. Evaluación y calificación.

La evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje mediante la observación directa continua. De cada UT se calificarán aquellas actividades de enseñanza más competenciales, asociando para cada RA de que se trate, los criterios de evaluación y, asignando el procedimiento y el instrumento de evaluación que se utilizará. Todas las actividades tendrán carácter formativo y evaluador, pero no todas las actividades tienen que ser calificables, a criterio de la docente.

Según el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que:

“Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera

que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.”

“Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las personas con necesidades específicas de apoyo”.

Aspectos generales del proceso

- La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.
- El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria y la segunda convocatoria Ordinaria.
- Todas las actividades y pruebas de evaluación se calificarán de 0 a 10 puntos.
- La media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada Resultado de Aprendizaje del Módulo dará como resultado la calificación final (también de 0-10 puntos)
- Para superar el módulo se deben superar todos los RA (calificación superior a 5). Si la nota de un RA es inferior a 5, la nota del módulo será de 4 o inferior.
- Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones trimestrales tienen carácter formativo.
- En Racima la puntuación obtenida se trunca, es decir se aplica el número entero inferior.
- Si el estudiante ha aprobado ambas partes (conceptual y procedimental) y ha cumplido con los criterios de evaluación de la empresa, se procederá a justar la nota final según el promedio ponderado y el redondeo correspondiente.
- Respecto a la calificación final del módulo (ordinaria 1 y 2) se tienen en cuenta los decimales, y se redondea hacia el número superior a partir de 0.5.

Cada evaluación trimestral:

- Tiene un carácter formativo y formador del proceso frente al carácter sumador o calificador.
- En cada actividad se califica cada RA que se trabaje, de 1 a 10.
- Cada actividad de calificación está asignada a uno o varios RA.
- Se transferirá la nota a una hoja de cálculo, que facilitará la realización de los porcentajes.

Calificación final del RA asignado a la empresa

El ajuste de la nota con la nota de EE se realiza al final del curso, en la primera o segunda convocatoria ordinaria de junio. La valoración en la Estancia en Empresa se considera APTO. La calificación final del RA5 se fijará del siguiente modo, teniendo en cuenta que el RA5 (centro + empresa) tiene un peso ponderado del 14 % + Estancia en Empresa 16%). Si supera el RA5 en la empresa y tiene APTO, se añadirá un 10 % más

a la nota. En caso contrario, no sumará.

Valoración final del módulo profesional

Hay que tener en cuenta que la nota de cada evaluación es informativa. La nota final del módulo es la que resulta de los RA ponderados, que puede no coincidir con la media de las evaluaciones. El alumnado será informado al inicio del curso.

- La calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA.
- La nota final del módulo se ajustará integrando las evaluaciones del centro educativo y la empresa. Se considerará el peso de cada parte (conceptual y procedimental) y se asegurará que el estudiante haya aprobado ambas partes con al menos un 5 o inferior.
- La nota final se redondeará al número entero superior si los decimales son cinco o más, y al número entero inferior si los decimales son menos de cinco.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso.

Una vez concluidas las evaluaciones, se propondrá, una prueba de recuperación de los RA correspondientes para aquellos alumnos que no las hayan superado. Esta recuperación, de carácter teórico-práctico, seguirá los mismos criterios de calificación.

Pese a que se considerará aprobada la evaluación siempre que la media obtenida de los RA trabajados en un trimestre, resulte superior a 5, se deberá recuperar cada uno de los RA suspensos si su calificación fuese inferior a 5 en la primera evaluación ordinaria (junio 1).

En caso de que el alumno o alumna no alcance la calificación de 5 en alguno de los resultados de aprendizaje pendientes, deberá realizar una prueba de todos los RA en la segunda evaluación ordinaria (junio 2).

En el caso de que un alumno no alcance los 5 puntos necesarios para aprobar el módulo al final del periodo ordinario, se entenderá como no superado.

Cuando un alumno no supere algún RA, tendrá que recuperarlos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. Los instrumentos para llevar a cabo esta recuperación serán:

- Exámenes de Recuperación: Pruebas adicionales que evalúen los RA no alcanzados.
- Proyectos de Recuperación: Desarrollo de proyectos específicos que permitan al alumnado demostrar su comprensión y aplicación de los RA.
- Cuestionarios y Tareas: Actividades evaluativas que refuercen los contenidos y habilidades necesarias para alcanzar los RA.

En cuanto a la probidad académica, ésta se ajustará a lo recogido por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.

Los estudiantes a los que no se puede aplicar el derecho a evaluación continua, por faltas de asistencia al centro, serán los que superen el 15% (12h) ya que este módulo consta de 80h. El departamento aprobó por unanimidad que la pérdida de evaluación continua se aplique cuando se supere el 15%.

El procedimiento para comunicar esta situación al alumnado será verbalmente y mediante carta firmada

como establece el Reglamento de Organización del Centro. También se mencionarán las actividades o trabajos escritos que debe realizar el alumnado para presentarse al examen teórico- práctico en la primera convocatoria ordinaria y/o en la segunda convocatoria de junio.

Los trabajos versarán sobre la sostenibilidad aplicada al sistema productivo. La profesora se reserva el derecho a personalizar dichas tareas para optimizar el proceso de aprendizaje.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria.

El alumnado que no superó el módulo en la primera convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una prueba de evaluación. El alumnado deberá recuperar todos los RA del módulo.

La calificación del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. Aunque se trata de una convocatoria ordinaria no se puede limitar la calificación del alumnado. El alumnado con calificación inferior a cinco en los RA no superará el módulo.

11. Atención a las diferencias individuales.

Adaptación de Estrategias y Metodologías:

- Actividades diferenciadas: Las actividades de refuerzo y se ajustarán a los diferentes niveles de habilidad y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Esto puede incluir tareas más complejas para aquellos que avanzan rápidamente y actividades de refuerzo para quienes necesitan más tiempo.
- Recursos variados: Se utilizarán una variedad de recursos didácticos, como materiales visuales, auditivos y kinestésicos, para atender las diversas formas en que los estudiantes procesan la información.
- Evaluación flexible: Establecer formas de evaluación que respeten las diversas capacidades del estudiante. Esto puede incluir opciones como proyectos, presentaciones, exámenes escritos y orales, permitiendo que los estudiantes demuestren su comprensión de diferentes maneras.
- Promoción de un ambiente inclusivo:
 - Reconocimiento de Fortalezas y Áreas de Mejora: La docente reconocerá y valorará las fortalezas y áreas de mejora de cada estudiante, ofreciendo una retroalimentación constructiva y motivadora.
 - Apoyo Adicional: Cuando sea necesario se ofrecerán tutorías individuales, sesiones de refuerzo y acceso a recursos adicionales.
 - Ajuste de Tiempos y Tareas: Ajustar los tiempos y las tareas según las particularidades de cada estudiante, permitiendo que cada uno avance a su propio ritmo sin sentirse presionado.
- Igualdad de oportunidades y equidad: Con estas medidas, la docente se asegura que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para progresar y alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.

- Es importante recordar que en Formación Profesional no se realizan adaptaciones curriculares significativas, solo adaptaciones de acceso a los contenidos. Esto implica que todos los estudiantes deben alcanzar los mismos objetivos, pero se les puede proporcionar diferentes caminos y recursos para llegar a ellos.

12. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares aún no han sido concretadas, por lo que no es posible detallarlas en este momento. No obstante, se programarán y desarrollarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad, los recursos y las propuestas que surjan del equipo docente y del alumnado.

13. Valoración de la práctica docente y de la programación.

Al final de cada trimestre, se realizará con el alumnado una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se atenderá cualquier sugerencia, petición o comentario que los estudiantes deseen expresar a lo largo del trimestre.

Evaluación Integral de la Práctica Docente y de la Programación

La evaluación de la práctica docente y de la programación se realizará de manera integral, considerando tanto los resultados de aprendizaje alcanzados como el proceso de enseñanza-aprendizaje en sí mismo. La profesora reflexionará sobre cómo las metodologías, los recursos utilizados y las estrategias de evaluación han contribuido al desarrollo de las competencias y habilidades de los estudiantes.

Autoevaluación Continua

Para ello, es fundamental realizar una autoevaluación continua de la práctica, identificando fortalezas y áreas de mejora, y adaptando la programación según las necesidades y los resultados obtenidos en el aula. Esta reflexión será constante y orientada a la mejora continua.

Retroalimentación de los Estudiantes

Además, se tomará en cuenta la retroalimentación de los estudiantes, tanto en términos de su satisfacción como en su rendimiento, para ajustar las actividades y los enfoques didácticos de forma que maximicen el aprendizaje. La opinión de los estudiantes es crucial para identificar aspectos que pueden ser mejorados y para asegurar que las estrategias de enseñanza sean efectivas y motivadoras.

Análisis de la Programación

La evaluación de la programación también será analizada en la consecución de los objetivos establecidos, la organización de los contenidos y la adecuación de los tiempos. Es necesario evaluar si se han logrado los objetivos de manera efectiva o si se requieren modificaciones para mejorar la experiencia de aprendizaje. Este análisis permitirá realizar ajustes necesarios para optimizar el proceso educativo y garantizar que todos los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje esperados.

Con estas medidas, se asegura una evaluación integral y continua del proceso de enseñanza -aprendizaje, promoviendo una educación de calidad y adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en Teams del módulo

para su consulta permanente.